

ACCIONES DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR LÁCTEO, PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ALIMENTARIA DEL PAÍS

- La FAO ha destacado que más de 4 millones de personas en Guatemala están en riesgo de sufrir inseguridad alimentaria durante este año.
- De acuerdo con el Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias, Guatemala es el segundo país con mayor riesgo alimentario en Latinoamérica y el Caribe.
- Las Guías de Alimentación en Latinoamérica recomiendan mínimo 3 porciones diarias de leche, en Guatemala la relación es de 2 porciones a la semana. Esta guía no se ha modificado en el país desde hace 30 años.

La Asociación de Desarrollo Lácteo (ASODEL) considera que por medio de dos importantes acciones, como es la inocuidad y el fuerte aporte económico del sector lácteo, se puede hacer un frente a la crisis alimentaria de Guatemala.

Guatemala, 28 de junio de 2022. De acuerdo con ASODEL, la leche es el único alimento natural, que es rico en proteínas de alto nivel nutricional, grasas, carbohidratos, todas las vitaminas, gran cantidad de calcio y otros minerales. Está compuesta de agua, que permiten una correcta hidratación en la dieta; lactosa, que provee energía; proteína, que aporta desarrollo muscular y cognitivo; grasa, complementa la nutrición, absorbiendo todos los nutrientes. Sus proteínas son de excelente calidad, con un perfil de aminoácidos balanceado y elevada digestibilidad y biodisponibilidad. Por lo tanto, ASODEL recomienda consumir productos lácteos desde el embarazo, así como durante la infancia, adolescencia, vida adulta y hasta las edades más avanzadas.

Por esta razón, una de las acciones que la Asociación de Desarrollo Lácteo considera importante es la inocuidad, porque para que un producto sea saludable y comercializable, deben contar con estándares de calidad, además, de cumplir con ciertos requisitos.

Lo anterior, con el objetivo garantizar que el alimento no causará daño al consumidor cuando el mismo sea preparado o ingerido. Por lo que, estar en la formalidad es una ventaja tanto para el consumidor, como para el productor, porque constantemente se están realizando monitoreos de parte de las autoridades correspondientes para asegurar que todos los establecimientos dispongan de medidas eficaces, para minimizar los riesgos de contaminación física, química y microbiológica que puedan afectar la salud y bienestar de los animales, la inocuidad de la leche, el medioambiente y al consumidor. Según ASODEL, en Guatemala, existen leyes que obligan a los productores a cumplir requisitos que garanticen la inocuidad, los entes responsables son el Ministerio de Agricultura y Salud que debe velar por el cumplimiento de estos requisitos, aunque la responsabilidad es de los productores y fabricantes.

Otra de las acciones que ASODEL considera fundamentales para erradicar la crisis alimentaria, es el fuerte aporte económico que se le brinda directamente al área rural los 365 días del año, a diferencia de otras actividades agropecuarias que son estacionales. La producción de leche a lo largo del año es Q 1,200 millones (\$150 millones). Lo anterior, representa un enorme beneficio, puesto que las oportunidades de desarrollo en el área rural son escasas, aún menores en producción que genera valor agregado a la propia economía local.

“La producción e industrialización de la leche íntegra actividades de cadena de valor de circuito corto que se reflejan inmediatamente la mejora de las condiciones económicas y nutricionales de las familias del área rural. Es entonces la producción de lácteos una solución efectiva de combate a la pobreza y la seguridad alimentaria”
Ramiro Pérez, Director Ejecutivo de la Asociación de Desarrollo Lácteo.

La industria láctea es fuente de desarrollo integral en los guatemaltecos, ya que la ganadería nacional (carne y leche) representa el 8% del producto interno agropecuario (PIBA) y este a su vez es el 13% del Producto bruto nacional PIB, según datos del Banco de Guatemala de 2013. Además, es fuente de empleo en las comunidades cercanas a las fincas de producción.

Actividad relacionada	Número de empleos generados
Insumos para la producción	2,000- urbano y rural
Producción de auto consumo	25,000- rural
Productores excedentarios	14,000- rural
Trasporte fincas-centros acopio-plantas	500- rural
Industrialización formal y artesanal	3000- rural y urbano
Distribución y comercialización	1500- urbano
Total, de empleos estimados	46,000 urbano y rural

ASODEL destaca que en Guatemala actualmente el número de fincas productoras de leche es de 14,000 aproximadamente. De estas, 800 son formales y pertenecen a 16 empresas que producen entre 200,000 a los 5,000 kilos de leche por día. Mientras que otros 3,000 productores entregan su leche a 250 pequeñas plantas artesanales. El resto de las plantas son de autoconsumo.

La zona tradicional de desarrollo lácteo de Guatemala es el altiplano central (Chimaltenango y Guatemala zona San José Pínula), la zona sur oriental (Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa) y Costa Sur (Escuintla y Suchitepéquez). También, existen cuencas lecheras en el centro de Alta Verapaz, Zacapa y Chiquimula. La potencialidad futura se encuentra en Izabal, norte de Alta Verapaz y Sur oriente de



Petén, allí ya existe un inventario importante de ganado bovino y las fincas son adecuadas para el desarrollo de una ganadería sostenible.

Acerca de Asodel

La Asociación para el Desarrollo Lácteo (ASODEL) trabaja para convertirse en un referente líder en el Sector Lácteo de Guatemala. Al impulsar institucionalmente el desarrollo y ejecución de programas y proyectos que generen productos y servicios de calidad, ASODEL busca beneficiar a todos los participantes en los procesos productivos de la Cadena Láctea en el país: socios, aliados estratégicos, colaboradores y, especialmente, a los consumidores de sus productos finales. De esta forma, ASODEL trabaja para que todos sus productos lleven un sello distintivo: el haber sido elaborados bajo estrictos estándares técnicos y de calidad, por expertos que realizan su trabajo con excelencia, transparencia y valores éticos.